

ga en una prosa redundante e insegura. La autora nos reitera una y otra vez los supuestos de su modelo y su relación con la evidencia encontrada, pero nos ofrece un tímido –acaso precavido– silencio sobre las implicaciones más generales de sus hallazgos tanto en la dimensión política como en propia agenda de investigación a la que contribuye. Mosley alude excesivamente a la literatura de autoridad que la precede, y a veces nos conduce por caminos inesperados. Tal es el caso de un capítulo histórico que corresponde, en mi opinión, a otro debate: ¿es la globalización un fenómeno sin precedentes?

CLAUDIA MALDONADO

BRUNO THÉRET, *Protection sociale et fédéralisme. L'Europe dans le miroir de l'Amérique du Nord*, PUM, Les Presses de l'Université de Montréal, 2002, 495 pp.

La obra de Bruno Théret, *Protection sociale et fédéralisme. L'Europe dans le miroir de l'Amérique du Nord*, interpela las lógicas sociales, políticas, económicas y territoriales de las diferentes ciencias sociales. Impresionado por el rigor y la amplitud de las referencias a las fuentes, el lector siente a la vez su propio saber implicado en estas páginas.

El título no da plena cuenta del contenido ni del enfoque del libro, el cual otorga a la trayectoria del federalismo canadiense una posición central. Describiendo dicha trayectoria como próxima a la de Estados Unidos en una primera fase (especialmente de los años veinte hasta la Segunda Guerra Mundial), Théret enseña pone el acento sobre lo que la acerca, en materia de formación del Estado providencia, a la de los estados europeos, particularmente a la de Inglaterra, en una segunda fase, y así prueba la compatibilidad entre un Estado de bienestar y una dinámica federalista intergubernamental. Esta última descansaría, según el autor, en la negociación entre iguales por medio de conferencias federales provinciales. Este libro, a veces difícil por su cometido, es, desde nuestro punto de vista, una oda a Canadá, incluso si, como se dice en la conclusión, la identidad nacional canadiense no existe sino en función de la protección que ofrece el Estado. Y, sin embargo, el nombre de este país no aparece ni siquiera en el título.

El libro se desarrolla en torno a una intuición del autor: la construcción del federalismo canadiense por medio de un principio de valores, más que de poderes, otorga un lugar central a las políticas sociales, expe-

riencia que puede servir de inspiración para el futuro de la Unión Europea. Y esto, aun cuando las construcciones del federalismo canadiense y el europeo sean dos caras de un mismo espejo, puesto que históricamente han ido en sentidos opuestos. En efecto, constata Thérét, la disparidad de los regímenes políticos y sociales complica la construcción europea, a diferencia de la situación canadiense, llamada a mantener tanto las funciones de la federación como la integración de todas las provincias –incluido Quebec– en una familia constitucional.

Su argumento principal, desarrollado a lo largo de 12 capítulos, es éste: siendo más Estado providencia que Estado nación, la federación canadiense mantiene el lazo territorial en virtud de la protección social –seguro contra el desempleo, seguro para la vejez, programas a favor de los niños pobres, de los minusválidos, etc.–, medidas propuestas por las provincias cuya referencia simbólica es la formación del Estado providencia en Saskatchewan y después en Quebec, que anuncian de algún modo la del Estado providencia universal canadiense. Esta protección social es institucionalizada por mecanismos de compensación y de perecuación (distribución equitativa) que, es cierto, se transforman con el tiempo, pierden su encanto y renacen según los periodos políticos (proteccionistas o liberales), mecanismos que se refuerzan decididamente a lo largo del siglo XX.

En este contexto, ¿de qué vale la comparación con el federalismo estadounidense? No deja de ser interesante –y el recurso frecuente a este ejercicio nos recuerda que estas dos trayectorias federalistas tienen de algún modo las mismas raíces– que se apliquen en los dos casos a territorios casi continentales, lo que no impide la profundización de una divergencia que se opera sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial y que posteriormente se acentúa en varios momentos: el origen “maternalista” del Estado providencia anglosajón, es decir, la relación directa entre el Estado y la esfera doméstica da nacimiento, nos dice Thérét, a un Estado providencia residual en Estados Unidos y liberal en Gran Bretaña, mientras que en Canadá se orienta hacia un “paternalismo” europeo universal. En 1940, es adoptado en Canadá el principio de perecuación, que no existe en Estados Unidos, en donde se contentan con la centralización *ad hoc* de algunos programas sociales. En los años sesenta las diferencias ya son radicales; cuando el Estado providencia canadiense es verdaderamente instaurado según dos líneas que se afirmarán una después de la otra: la línea nacionalista/comunitarista de Quebec y la línea individualista/liberal diseñada por Pierre Trudeau. En este mismo periodo, la alternativa estadounidense se consolida alrededor del seguro privado subvencionado por el Estado.

Esta competencia política interestatal y entre órdenes de gobierno –fuente de innovación, pero siempre en la cuerda floja– explica por qué

Canadá conoce una gran dificultad para desempeñar un papel exterior relevante, a semejanza de la Unión Europea, pero al contrario de Estados Unidos, donde domina la competencia económica entre estados.

Pero ni Canadá ni Estados Unidos, a través de estos cauces federales diferentes, han resuelto verdaderamente la cuestión de las disparidades regionales; la intensidad de las migraciones entre los estados, tanto en un país como en otro, expuestas en el capítulo 10, da cuenta de ello; mientras que Canadá responde por la innovación política (debate sobre la soberanía, por ejemplo) y medidas de perecuación, Estados Unidos responde por el mercado.

Varias lecciones de esta obra, detalladas en la conclusión –“lecciones de historia comparada del Estado providencia canadiense para la construcción europea”–, llevan el territorio como variable esencial de la construcción política que constituye el federalismo canadiense. Explicándonos el rol fundamental de la protección social en un orden político fragmentado en tantas pertenencias identitarias (las provincias, Quebec, las minorías...), la lectura del libro de Théret nos da la impresión de que Canadá no existe como territorio nacional más que a través de una perpetua conservación, renovación o reforzamiento de este equilibrio no territorial. Eso, en cambio, lo deja libre de conservar sus “praderas” y sus “provincias marítimas”.

En cuanto a la lección para Europa, su interés descansa sobre todo en el hecho de que cierto número de condiciones son necesarias para recibirla: en efecto, se está diseñando “un punto de cruce institucional de las trayectorias de multinacionalización (Canadá) y de federalización (Estados Unidos), seguidas respectivamente aquí y allá”. Ello, reposando a veces, para algunos, sobre algo comparable que es incomparable: Canadá, 30 millones de personas; la Europa de la Unión, 400 millones en 2004... Estados Unidos, salido de una dura guerra de independencia, un Canadá cuyo poder simbólico es aún la reina de Inglaterra, lo que quizá proteja del “principio de poder”. La tesis de Théret convence por la demostración de ese cruce institucional cuyos dos caminos se legitiman recíprocamente. Después de esta observación, Bruno Théret esboza en la conclusión de su libro ciertos escenarios que conducen todos a pensar el futuro en términos de federalismo interestatal-multinacional y asimétrico. El aspecto técnico, si no es que árido, de esas palabras no esconde el voto (apoyado en un análisis científico sistémico o estructuralista) por que la protección social sea el núcleo del dispositivo para construir el proyecto federal europeo.